

MIÉRCOLES, 4 DE AGOSTO DE 2021 - BOC NÚM. 149

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

CVE-2021-6791 *Información pública del expediente de Comprobación Ambiental ACT.2021/1 para la actividad de elaboración de salazón y semiconserva de pescado en Marismas de Bengoa, 3.*

Por IMCOCANSA GOURMET S. L., se solicita licencia municipal para elaboración de salazón y semiconserva de pescado en calle Marismas de Bengoa, nº 3, de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32 y concordantes de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santoña, 16 de julio de 2021.

El alcalde,

Sergio Abascal Azofra.

2021/6791

CVE-2021-6791